



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1976

EXPT. N° 5.173/76

RES. N° 102/76

VISTO:

La nota F.I. 124/76 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, en la que se comunica al Rectorado de la UNsa. la designación de diversos docentes de este Departamento para integrar las Comisiones Asesoras de los Concursos programados por dicha Casa de Estudios; y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria actualmente en vigencia y la Resolución N° 206-I-76 de la actual Intervención Militar;

EL DELEGADO INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a los Señores Profesores, Ing. Carlos A. CASTILLO, / Dr. Guillermo von ELLENRIEDER, Dr. Ernesto S. DELGADO y Lic. María S. R. de SASIRE, para integrar los jurados creados por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para la concreción de diversos concursos/ para proveer de Auxiliares Docentes Graduados en dicha Casa de Estudios, // quienes actuarán como miembros titulares, y al Lic. Osvaldo Demetrio BLESÁ/ como miembro suplente en el referido Jurado.-

ARTICULO 2°: Hágase saber al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, a / los docentes mencionados en el Art. 1°, a la Secretaría Académica de esta / Universidad y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Dr. María JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
INTERVENTOR DPTO. CIENCIAS EXACTAS